

0479-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del veintitres de marzo de dos mil veintiuno.

Acreditación de dos delegado territoriales en la estructura del partido LIBERAL PROGRESISTA en el cantón SAN ISIDRO de la provincia HEREDIA, designado en la asamblea cantonal celebrada en fecha seis de marzo de dos mil veintiuno.

Mediante auto n.º 1066-DRPP-2019 de las doce horas con cuarenta minutos del trece de setiembre de dos mil diecinueve, este Departamento le indicó al partido Liberal Progresista, que se encontraban pendiente de designar dos puestos de delegados territoriales propietarios y el de tesorero suplente, en virtud de la renuncia presentada por la señora Melissa Gabriela Chaves Martínez y de que el señor Manfred Guillermo Solís Ramírez no cumplía con el requisito de inscripción electoral.

En fecha seis de marzo de dos mil veintiuno, el partido celebró una nueva asamblea cantonal, en la que designó a los señores Manfred Guillermo Solís Ramírez, cédula de identidad n.º 112700244 y Marta Gabriela Jara Brenes, cédula de identidad n.º 110870231, como delegados territoriales propietarios.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma incompleta de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTON SAN ISIDRO**

COMITE EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	401860116	EDDY ALBERTO LEON ARAYA
SECRETARIO PROPIETARIO	109020752	JOHNNY GUZMAN MEDINA
TESORERO PROPIETARIO	113450822	LAURA MORA CURRAN
PRESIDENTE SUPLENTE	111680096	CARLA MELISA VARGAS NUÑEZ
SECRETARIO SUPLENTE	111910193	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ARNESTO

FISCALIA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	402070454	KEVIN LEONARDO VARGAS HERNANDEZ

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	111910193	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ARNESTO
TERRITORIAL	113450822	LAURA MOYA CURRAN
TERRITORIAL	109020752	JOHNNY GUZMAN MEDINA
TERRITORIAL	110870231	MARTA GABRIELA JARA BRENES
TERRITORIAL	112700244	MANFRED GUILLERMO SOLIS RAMIREZ
SUPLENTE	111240146	TATIANA MARIA MONGE RODRIGUEZ
SUPLENTE	401860116	EDDY ALBERTO LEON ARAYA

Observación: Persiste la inconsistencia en cuanto al cargo del tesorero suplente, el cual deberá ser designado mediante la convocatoria a una nueva asamblea cantonal.

En virtud de lo expuesto, se encuentra pendiente la designación del tesorero suplente.

Cabe destacar, que los nombramientos acreditados en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el veinte de junio de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/gag

C.: Exp. n.º 205-2016, partido Liberal Progresista

Ref., No.: (2162, 1766, 2393, 1884)-2021